

RESOLUCIÓN 200E/2020, de 29 de julio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

REFERENCIA:	<b>Código Expediente: 0005-PF02-2020-000050</b>
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte C/ Cabárceno 6, planta baja. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 556E/2019, de 10 de diciembre, del Director General de Transformación Digital, se encargó a la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic) los trabajos de prestación de servicios de telecomunicaciones y asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras durante el año 2020, por importe de 119.996,23 euros, impuestos incluidos, imputándose el mismo al presupuesto de gastos del año 2020.

La empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A. (NIF A31098064) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
FV20/1748 RF 1304493	Servicios telecomunicaciones y asistencia técnica Centro de control de Conservación de Carreteras junio 2020	8.051,13

Existe informe de conformidad de la Intervención Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En consecuencia, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

#### RESUELVO:

1. Aprobar la factura número FV20/1748 presentada por la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., por un importe de 8.051,13 euros, y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida	Importe
220003-22230-2276-453300 "Encargo a NASERTIC. Asistencia técnica al Centro de Control de Conservación de Carreteras"	8.051,13

2. Notificar esta resolución a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 29 de julio de 2020

**Dirección General  
de Telecomunicaciones y Digitalización  
Telekomunikazioetako eta Digitalizazioko  
Zuzendaritza Nagusia**  
C/ Cabárceno, 6  
31621 SARRIGUREN (Navarra)  
Código DIR: A15031078



**Gobierno de Navarra  
Nafarroako Gobernua**  
Departamento de Universidad,  
Innovación y Transformación Digital  
Unibertsitateko, Berrikuntzako eta  
Eraldaketa Digitaleko Departamentua

EL DIRECTOR GENERAL DE  
TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN  
GUZMÁN M. GARMENDIA PÉREZ